

CRISTIANOS PERSEGUIDOS

La terrible experiencia de Huma, secuestrada y obligada a casarse como una islámica

LIBERTAD RELIGIOSA 30-12-2019

Marta Petrosillo

La niña paquistaní Huma Younus, una cristiana de 14 años, fue secuestrada por el musulmán Abdul Jabbar el pasado 10 de octubre. Los padres presentaron la denuncia, pero se enfrentan al sistema corrupto de un país donde al menos un millar de niñas cristianas e hindúes son secuestradas cada año. Mientras tanto, el secuestrador viola a Huma, obligándola a casarse con él y a convertirse en musulmana. Después de las primeras travesías judiciales, la familia logra el apoyo de Ayuda a la Iglesia Necesitada y la ayuda legal de la abogada católica Tabassum Yousaf; quien arriesga su vida, pero está decidida a llevar adelante la batalla.



El enésimo caso, la enésima niña arrancada de su familia y de la comunidad cristiana. El enésimo caso más en el que el sistema judicial paquistaní revela toda su iniquidad contra los cristianos.

Es el 10 de octubre de 2019, estamos en un suburbio de Karachi. Huma Younus, una niña cristiana de 14 años es secuestrada. Sus padres, Younus y Nagheena Masih, saben perfectamente quién lo hizo. Se trata del musulmán Abdul Jabbar. Pero desafortunadamente, como muchos padres cristianos, se enfrentan a una pared de goma.

Cada año en Pakistán, según lo informado por varias ONG locales, al menos un millar de niñas cristianas e hindúes han sido secuestradas, violadas, obligadas a convertirse al islam y a casarse con su violador. Jóvenes adolescentes, o incluso niñas, que es casi imposible que regresen a casa debido a la connivencia entre los secuestradores, los agentes de policía y el sistema judicial que discrimina a las minorías.

Esto es lo que les pasó a los padres de Huma. Los dos fueron inmediatamente a la estación de policía en el suburbio de Korangi para presentar la denuncia, llevando consigo tanto el certificado de bautismo como el certificado de nacimiento de la hija. En Sindh, la provincia de Pakistán en la que se encuentra Karachi, está vigente una ley (la *Sindh Child Marriage Restraint Act*) que prohíbe los matrimonios de menores y hace penalmente castigable al cónyuge adulto. Un hecho positivo en comparación con otras provincias pakistaníes donde dicha legislación no existe y se recurre a la *sharia*, la ley islámica según la cual incluso una niña pequeña, siempre que ya haya tenido el primer ciclo menstrual, puede contraer matrimonio. Pero desafortunadamente la ley no es suficiente en un país en donde aquellos que extienden el soborno más alto a menudo ganan y en el que muchos funcionarios están contentos de que una joven cristiana se convierta, aunque sea por la fuerza, al islam. Los agentes de la policía tratan de convencer por todos los medios a los señores Masih para que no pongan la denuncia. “No tienen posibilidad de ganar”, les dicen.

Mientras tanto, el musulmán Jabbar había inmediatamente llevado a Huma a la provincia de Punjab, a unos 600 kilómetros de su hogar, en una localidad llamada Dhera Ghazi Khan. Allí la violó, la obligó a convertirse al islam y a casarse con él.

El oficial a cargo de la investigación de la estación de policía de Korangi, Akhter Sahab, va a Punjab a investigar; obviamente no sin antes haberse hecho pagar 15 mil rupias (unos 90 euros) por el boleto de tren y “gastos eventuales”. Los Masih dan todo lo que tienen, pero probablemente el secuestrador Jabbar le ofrece más a Sahab, que regresa a Karachi sin la niña.

El caso está registrado en el Tribunal de Karachi, el más bajo grado de juicio. Jabbar, quien afirma que su “esposa” en realidad tiene 18 años y que se convirtió al islam por su propia voluntad, es arrestado. Sin embargo, el abogado asignado a los padres de Huma, que, como la mayoría de los cristianos son analfabetos y sin ningún tipo de conocimientos sobre cuáles son sus derechos, les hace firmar - sin que ellos lo sepan - la copia de la autorización para liberar al secuestrador de su hija bajo fianza. Jabbar debería presentarse ante el tribunal para la audiencia, pero por cinco veces no lo hace y pasa al contraataque: probablemente por sugerencia de algún funcionario o oficial de policía, presentó una solicitud contra los padres de Huma en el tribunal superior, la Corte Suprema de Sindh, alegando que no compareció en las diversas audiencias porque temía que los señores Masih y los otros cristianos que protestaban pacíficamente contra la enésima injusticia frente al tribunal, hubiesen podido matarlo.

Afortunadamente en este punto de la historia, los padres de Huma encuentran un verdadero ángel: la abogada católica Tabassum Yousaf, quien ya ha seguido varios casos de niñas secuestradas y ahora las defiende pro-bono. Muy a menudo, de hecho, los padres de las niñas cristianas secuestradas dejan de pelear porque carecen de los medios necesarios para recurrir a la justicia. Esto no sucederá con los padres de Huma que, junto con el apoyo del abogado Yousaf, pueden contar con el respaldo de Ayuda a la Iglesia Necesitada. La Fundación Pontificia lanzó una importante campaña de sensibilización sobre el tema y está asumiendo todos los costos legales de la familia.

Obviamente no todo son rosas. Jabbar y su familia continúan haciendo presión a los Masihs para que retiren los cargos. El hombre incluso amenazó con denunciar a los “suegros” y a Yousaf por blasfemia. “A menudo sucede que los secuestradores usan la llamada ley anti-blasfemia para convencer a las familias de las niñas secuestradas a que se rindan”, explicó Tabassum Yousaf. “Temo por mi vida, pero sigo adelante y no me dejo intimidar”, dijo.

El apoyo de ACN también permitió contratar a un abogado de la Corte Suprema para ayudar a Yousaf. Se trata de Mujahid Hussein, cuya larga experiencia como abogado, combinada con su fe musulmana, se espera que pueda contribuir al caso.

La audiencia en el Tribunal Superior está programada para el 16 de enero. Mientras tanto, Yousaf y sus padres están tratando de hacer regresar a Huma a casa, al menos hasta el juicio, para alejarla de una vida de abusos cotidianos. Pero a pesar de que los Masih proporcionaron el certificado de nacimiento de la niña, el hecho de que su secuestrador afirme que tiene 18 años es suficiente para poner en duda la edad de la menor, incluso si lo demuestran los documentos emitidos por el propio gobierno pakistaní. Por lo tanto, será necesario un examen médico para certificar la edad de la joven. Obviamente, el resultado no es del todo obvio, porque no es difícil sobornar a quienes realizan el examen médico.

“Seguiremos luchando - dice Yousaf -, no solo por Huma, sino por todas las muchachas cristianas e hindúes que enfrentan la misma experiencia cada año, cada mes y cada semana. Si logramos ganar, este caso sentará un precedente legal precioso”.

Estas son las esperanzas, pero en el fondo sigue existiendo el temor de que Huma, como miles de muchachas cristianas antes que ella, quede encadenada de por vida a su torturador o, peor aún, terminen siendo víctima de la trata de personas. De hecho, muchas jóvenes cristianas, después de algunas semanas, son repudiadas por el “esposo” y luego vendidas a otros hombres o forzadas a la prostitución.

